

en solitud de que se le conceda Notaria de los Reynos con Residencia en la misma, por la que se manda que en su vista y oyendo a este Ayuntamiento, Procurador Sindico Gener.

En. <sup>nos</sup> de la misma, Informe su Señoria, que veindario tiene, que En. <sup>nos</sup> Decales y Numerarios con expresion de sus nombres, y claves, y en los Pueblos inmediatos que distan

ya veindario tienen esos, y demas que refiere, con el cumplimiento dado por la Señoria. Teniendo por esta Ciudad, Acuerda, se guarde, y cumpla, y para la concertacion que se pide comisiona al Sr. D. Juan

David de Alcalá de Capitan, el que la evalue, y haga presente para la Resolucion conveniente

Finiquitacion de este Ayuntamiento en el Oficio del Sr. Pedro de Nalva, Comisario General de Positos del Reyno

fecha en Madrid veinte de Diciembre ultimo, en que acompaña la Certificacion de finiquito formada por la Contaduria general de dichos Positos en vista de la cuenta dada por el Pte. desta Ciudad en el Año fin de Diciembre de mil

